



**ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO**  
**BOLETÍN ESPECIAL N° 6476**  
**REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS SUB 14, SUB 16 Y SUB 19 DE FÚTBOL**  
**FEMENINO - TEMPORADA 2024**

**1. PARTICIPANTES**

Se llevará a cabo a partir del domingo 07 de abril de 2024, con la participación de los equipos que se detallan a continuación:

**Primera División “A” Temporada 2024:** Banfield, Belgrano (Cba.), Boca Jrs., Estudiantes, Ferro Carril Oeste, G. y Esgrima L.P., Huracán, Independiente, Newell’s Old Boys, Platense, Racing Club, River Plate, Rosario Ctral., S.A.T., San Lorenzo de A., San Luis F.C. y UAI – Urquiza. **Total: 17 equipos.**

**Invitados Primera División “B” Temporada 2024:** Estudiantes de L.P. y Vélez Sarsfield. **Total: 2 equipos.**

**2. SISTEMA DE DISPUTA PRIMER TORNEO 2024 SUB 14, SUB 16 Y SUB 19**

Mediante el desarrollo de -1- Torneo, cuyo desarrollo será el siguiente:

**2.1.** Se disputará en una sola rueda de partidos, todos contra todos, por puntos, iniciándose el mismo con puntaje "**cero**" para cada club participante, conforme al programa de partidos sorteado oportunamente por A.F.A. Al término de la disputa de estos partidos, el equipo que se ubique en el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones, por Categoría (Sub 14, Sub 16 y Sub 1) será declarado Campeón del Campeonato 2024.

**3. TABLA FINAL DE POSICIONES 2024**

**3.1.** Se establecerá por acumulación de los puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Torneo, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

**4. DESEMPATE DE POSICIONES 2024**

**4.1.** Para el caso de empate en puntos en el primer puesto (determinación del Campeón) de la Tabla Final de Posiciones 2024, entre dos -2- ó más equipos, en cualquiera de las Categorías (Sub 14, Sub 16 y Sub 19), serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate.

**4.2.** Para el caso de empate en puntos en el resto de las posiciones, en cualquiera de las Categorías (Sub 14, Sub 16 y Sub 19), serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del Reglamento General de AFA en sus apartados 1), 2) y 3).

**5. SISTEMA DE DISPUTA SEGUNDO TORNEO 2024**

Si término del Primer Torneo 2024 (Punto 2.1.), quedaran fechas disponibles para la disputa de Segundo Torneo, el mismo será establecido oportunamente por AFA.

**6. FECHAS DE REALIZACIÓN**

Las fechas de disputa serán las siguientes:

**6.1. “1er. Torneo”**

**Año 2024**

Abril .....	14, 21 y 28 .....	3
Mayo .....	05, 12, 19 y 26 .....	4
Junio .....	02, 09, 23 y 30 .....	4
Julio .....	07 y 14 .....	2
Agosto .....	04, 11, 18 y 25 .....	3
Septiembre.....	01 y 08 .....	<u>2</u>
<b>Total de Fechas.....</b>		<b>17</b>

**6.2. “2do. Torneo”**

**Año 2024**

Serán establecidas oportunamente de resultar lo establecido en el punto 5.

## **7. JUGADORAS**

### **7.1. Categoría Sub 14:**

La cantidad mínima de jugadoras a inscribir será de 20 y la máxima de 30, cuya edad mínima será de 12 años y la máxima 14 años cumplidos al 31/12/2024.

### **7.2. Categoría Sub 16:**

La cantidad mínima de jugadoras a inscribir será de 20 y la máxima de 30, cuya edad mínima será de 13 años y la máxima 16 años cumplidos al 31/12/2024.

### **7.3. Categoría Sub 19:**

La cantidad mínima de jugadoras a inscribir será de 20 y la máxima de 30, cuya edad mínima será de 14 años y la máxima de 19 años cumplidos al 31/12/2024. Se podrán inscribir un máximo de tres (3) jugadoras de la lista de Buena Fe de la 1ra. Categoría, que al 31-12-2024 cumplan no más de 23 años (Categoría 2001).

### **7.4. Cupo de Jugadores Extranjeras:**

En los Campeonatos de las Categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 19 de Fútbol Femenino 2024, solo podrán formar parte de lista de Buena Fe hasta tres (3) jugadoras extranjeras, cuyas edades no podrán superar los 14 años en la Categoría Sub 14, los 16 años en la Categoría Sub 16 y los 19 años en la Categoría Sub 19.

### **7.5. Cierre del Registro de inscripciones y Transferencias:**

El Registro de Inscripciones, Transferencias y contratos, para intervenir en estos Certámenes, permanecerá abierto hasta el jueves previo al inicio de la 4ta. fecha de los Torneos Sub 14, Sub 16 y Sub 19, a las 19.00 horas para todo tipo de transferencias, inclusive las “libres”. Todas las inscripciones de jugadoras deberán, obligatoriamente, realizarse a través del Sistema COMET.

### **7.6. Cierre del Registro de inscripciones y Transferencias:**

En caso de resultar lo establecido en el punto 5, al término del Primer Torneo (19a. fecha) de los Torneos Sub 14, Sub 16 y Sub 19 2024, se reabrirá el Registro de Inscripciones y Transferencia y Contratos de Jugadores, a los fines que los clubes participantes puedan producir hasta cuatro -4- incorporaciones de cualquier carácter, por Categoría (Sub 14, Sub 16 y Sub 19), sin excederse del cupo máximo mencionado en los **Puntos 7.1, 7.2. y 7.3.** La fecha de cierre para las mencionadas incorporaciones, habrá de operarse el **jueves** previo a la iniciación de la 1a. fecha del Segundo Torneo a las 19.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”.

## **8. TIEMPO DE JUEGO**

La duración de los partidos será de 90 minutos, divididos en dos períodos de 45 minutos cada uno, con un entretiempo de 15 minutos para las Categorías Sub 16 y Sub 19. Mientras que la Categoría Sub 14, disputará 70 minutos, divididos en dos períodos de 35 minutos cada uno, con un entretiempo de 10 minutos.

## **9. PROGRAMACIÓN DE PARTIDOS**

Los partidos se disputarán uno a continuación del otro, comenzando la jornada con la Categoría Sub 14, posteriormente la Categoría Sub 16 y por último la Categoría Sub 19.

## **10. OBLIGATORIEDAD MÉDICA, ÁREA PROTEGIDA Y POLICÍA**

**10.1.** El equipo local deberá contar con un médico matriculado, que deberá acreditarse como tal y que permanecerá durante todo el desarrollo del encuentro en todas las Categorías (Sub 14, Sub 16 y Sub 19). Así mismo, el club local, deberá garantizar la presencia de al menos un policía uniformado durante todo el desarrollo del encuentro y hasta el retiro de los/las árbitros luego de finalizado el encuentro, para garantizar la seguridad de estos y de las jugadoras, dentro del estadio y en el predio donde se desarrolle la disputa deportiva.

**10.2.** Los clubes que actúen como “local”, están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia, con médico matriculado, la cual deberá estar equipada con: camilla, tabla de rescate, tubo de oxígeno, DEA y bolso trauma; como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación de los Campeonatos.

**10.3.** El árbitro tendrá la facultad de no comenzar el partido en caso de no cumplirse lo mencionado en los **Puntos 10.1 y 10.2.**

## **11. ALINEACIÓN INICIAL**

Para los TORNEOS 2024, en todas sus Categorías (Sub 14, Sub 16 y Sub 19), se establece un máximo de dieciocho (18) jugadoras a incluir en la planilla de alineación inicial (once -11- titulares y siete -7- suplentes) y un máximo de cinco (5) miembros para el cuerpo técnico

**12. VARIOS**

En los Campeonatos de las Categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 19 de Fútbol Femenino 2024, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

**-000-**